

## Posicionamiento público

Ante la cancelación de la personalidad jurídica de las organizaciones de derechos humanos de niñez y adolescencia por el régimen de Nicaragua.

Ante la decisión del gobierno de Nicaragua dirigido por Daniel Ortega, de solicitar al órgano Legislativo la cancelación de la personería jurídica de la "Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia -CODENI-" junto con otras 24 organizaciones de la sociedad civil, la Red de Coaliciones Sur repudia esta acción, la cual no tiene ningún basamento legal para proceder de esa manera, que atenta contra los valores de democracia participativa, las garantías de derechos humanos y la propia existencia del espacio cívico para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil nicaragüense.

La CODENI ha venido trabajando por más de 30 años en la defensa, promoción y protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Nicaragua y la región de América Latina y el Caribe, cuyas organizaciones integrantes desarrollan acciones en donde el Estado no ha tenido presencia y donde las políticas públicas no han cobrado efectividad en favor de los grupos más vulnerables de la población.

Una de las principales contribuciones de la CODENI ha sido su Observatorio de Derechos de la Niñez, por medio del cual se realiza el monitoreo de indicadores de derechos de las niñas, niños y adolescentes; ejemplo de ello, es lo realizado en el contexto de la pandemia, que ha sido un modelo en la región, así como su aporte en la formulación de políticas públicas y los cientos de programas y proyectos asistenciales y de desarrollo comunitario que tienen como centro a la niñez y adolescencia.

A lo largo de los años la CODENI ha colaborado activamente con los órganos de protección de derechos humanos del sistema de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano, en busca de proteger y potenciar el cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Reconocemos en la CODENI a una expresión de sociedad civil organizada y comprometida con los valores de los derechos humanos y de la Convención sobre los derechos de la niñez y adolescencia de las Naciones Unidas, con la cual nos sentimos identificados y hermanados, manifestando nuestra solidaridad en estos difíciles momentos.

Consideramos que la decisión del gobierno de Ortega no solo contraviene la legislación nacional así como instrumentos internacionales firmados y ratificados por el Estado de Nicaragua, como por ejemplo, la convención internacional sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes; sino que también representa un claro amedrentamiento e intimidación para las organizaciones de derechos humanos que trabajan monitoreando la situación de los derechos humanos en Nicaragua y buscan

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.articulo66.com/2022/04/18/regimen-ordena-quitar-la-personeria-juridica-de-la-cpdh-y-otras-24-organizaciones/

restringir este control, además de afectar directamente al derecho a la libertad de organización, manifestación, exigibilidad y expresión de las mismas, derechos civiles de primera generación que son la base de la democracia, la paz y el desarrollo.

Hacemos un llamado a las autoridades gubernamentales para dejar sin efecto esta medida que a la fecha ya afecta a 190 organizaciones de la sociedad civil², permitiendo la continuidad del trabajo de las mismas y de la CODENI en beneficio de toda la niñez y adolescencia de Nicaragua.

Instamos a los países integrantes de Naciones Unidas, Unión Europea, CELAC y a los organismos internacionales del sistema interamericano y universal de derechos humanos, a prestar atención y ayuda a las personas defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación de indefensión en Nicaragua o que se ven forzadas a solicitar asilo político.

19 de abril de 2022

Adhesiones institucionales de solidaridad de redes integrantes de RCS:

Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia (Argentina); Associação Nacional dos Centros de Defesa da Criança e do Adolescente ANCED/Seção DCI (Brasil); MNDH - Movimento Nacional de Direitos Humanos (Brasil); ROIJ - Red Nacional de ONGs de Infancia y Juventud (Chile);

CIPRODENI. Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez (Guatemala); CDIA - Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (Paraguay); CDNU - Comité de Derechos del Niño/a (Uruguay);

ANONG - Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (Uruguay); REDHNNA - Red por los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes (Venezuela).



















Contacto para medios: comunicaciones@redcoalicionesur.org

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://popolna.org/wp-content/uploads/2022/02/Informe\_Libertad\_de\_Asociacion\_2007-2022\_20Feb2022.pdf